



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS  
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/ 292 / 2020

## RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las tres horas con quince minutos del día trece del mes de abril del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha ocho de abril del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION**  
**ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA**



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

**Coyoacán, Ciudad de México, a 08 de abril 2026**  
**Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/292/2026**  
**Asunto: Se contesta folio**  
**SUAC-2202263987792**

**C. FRANCISCO PEREZ CHAVEZ.**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2202263987792, medio por el cual solicita se realice visita de verificación al establecimiento mercantil denominado "Don Memo", debido a que la tienda de abarrotes vende bebidas alcohólicas, generando problemas en la calle ya que toman en vía pública, ubicados en calle Gabino, colonia Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026; se hizo recorrido por la calle mencionada, sin localizar dicho establecimiento, motivo por el cual se requiere numeración, al igual de fotografía para poder estar en la posibilidad de realizar dicha diligencia, de acuerdo al Artículo 72, fracciones I, II, III y IV del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN**  
**ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.**

  
**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.**

[jcruzz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:jcruzz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx)

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Ing. Jason Robles Padilla.- Subdirector de Verificación Administrativa.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones.



# Bandeja Turnos Área Técnica

COYO  
EH

Turnos AT

Folio:

SUAC-2202263987792

Fecha Solicitud:

2026-02-22

Origen:

Operador Telefónico LOCATEL

Solicitante:

FRANCISCO PEREZ CHAVEZ

Correo Electrónico:

suacsincorreo@gmail.com

Número Celular:

5555555555

Ubicación:

Calle: GABINO, Mz: , Lote: , No. Ext.: , No. Int.: , Colonia: Pedregal de Santa Ursula, Alcaldía: COYOACÁN, Código Postal: 04600

Referencias del lugar:

ES UNA TIENDA LLAMADA "DON MEMO" ENTRE CALLE GABINO Y SAN JORGE.

Se requiere domicilio o foto

Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:

#CXC EL USUARIO REPORTA QUE EN UNA TIENDA DE ABARROTÉS SE REALIZA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, GENERANDO PROBLEMAS EN LA CALLE, YA QUE TOMAN EN VÍA PUBLICA Y GENERAN BASURA E INSEGURIDAD.

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 ▼ registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

Historial Turno: